



Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 26 de agosto de 2022

Oficio AMC-OFI-0118050-2022

Señor <b>CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCIA</b> Secretario de Despacho Código 020 Grado 61 Secretaría General Representante de la entidad	Señora <b>MYRNA ELVIRA MARTINEZ MAYORGA</b> Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 59 Oficina Asesora Jurídica Representante de la entidad
Señora <b>MARIA VICTORIA MANCERA ZUÑIGA</b> Representante principal de los empleados	Señora <b>WILMER QUINTANA AREVALO</b> Representante principal de los empleados
Señora <b>AMALIA DEL CARMEN JASPE PRENS</b> Representante suplente de los empleados	Señor <b>MÓNICA LIMBANIA GOMEZ RAMIREZ</b> Representante suplente de los empleados

Ref.: Comunicación de la Resolución No. 5122 de 24 de agosto de 2022.

Cordial saludo,

De conformidad con el artículo 2.2.14.2.13. del Decreto 1083 de 2015, los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes serán elegidos para periodos de dos (2) años, que se contarán a partir de la fecha de la comunicación de la elección.

En tal sentido, la Dirección Administrativa de Talento Humano les comunica que, mediante Resolución No. 5122 de 24 de agosto de 2022, el Alcalde Mayor ha conformado la Comisión de Personal de la Alcaldía Mayor de Cartagena, para el periodo 2022 – 2024, a partir del proceso electoral llevado a cabo el día 12 de agosto de 2022.

El acto administrativo en cita integró la Comisión de Personal, así:

#### REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	EMPLEO	UBICACIÓN
CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCIA	73.009.318	SECRETARIO DE DESPACHO CÓDIGO 020 GRADO 61	SECRETARÍA GENERAL
MYRNA ELVIRA MARTINEZ MAYORGA	1.128.053.555	JEFE DE OFICINA ASESORA CÓDIGO 115 GRADO 59	OFICINA ASESORA JURIDICA

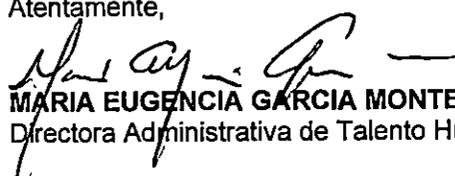
#### REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TITULARIDAD
1	MARIA VICTORIA MANCERA ZUÑIGA	45.493.030	PRINCIPAL
2	WILMER QUINTANA AREVALO	73.155.305	PRINCIPAL
3	AMALIA DEL CARMEN JASPE PRENS	45.481.964	SUPLENTE
4	MÓNICA LIMBANIA GOMEZ RAMIREZ	52.203.553	SUPLENTE

La vigencia de la Comisión de Personal 2022-2024 inicia a partir del 2 de septiembre de 2022, toda vez que la vigencia de la Comisión de Personal 2020-2022 culmina el 1 de septiembre de 2022.

Se adjunta la Resolución No. 5122 de 24 de agosto de 2022.

Atentamente,

  
**MARIA EUGENCIA GARCIA MONTES**  
Directora Administrativa de Talento Humano

Revisó: CLAUDIA MILENA BLANCO VIDAL  
Asesor Código 105 Grado 47  
Dirección Administrativa de Talento Humano

Proyectó:   
Asesor Jurídico Externo - DATH